



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA **TRASLADO SECRETARIAL No. 30 MONTERIA 25 DE FEBRERO DE 2020.**

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23.001.23.33.000.2018.00296.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Luz Mary Alemán Muñoz.	Municipio Cerete.	Prueba allegada por Alcaldía de Cerete.	8 días	Diva Cabrales Solano.
23.001.23.33.000.2015.00415.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Martin Emilio Soto Cabeza.	Mun. Ciénaga De Oro	Prueba allegada por Colfondos.	8 días	Diva Cabrales Solano.

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación Comienza a correr el término de traslado.

Montería, 25 de Febrero de 2020.

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. Vence el término dado.

Montería, 6 de Marzo de 2020.

Colla Condosgoitia
CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario.